



FIRMADO POR

FÉLIX NUÑEZ HERRERO
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
20/12/2023Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

Expediente 1243017N

 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria de fecha: 19-DICIEMBRE-2023	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. A efectos del artº 206 del R.O.F. se hace constar que el acta se encuentra pendiente de aprobación.
--	---	--

17.- EXPEDIENTE 1243017N: PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA A FECOM PARA LA REALIZACIÓN DE CHOCOLATADA EN LA INAUGURACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DE NAVIDAD.

Se da cuenta al Pleno del informe propuesta de fecha 21 de noviembre del corriente emitido por la Jefa del Negociado Especial de Comercio y Promoción Empresarial que cuenta con el visto bueno de la Jefa del Servicio de Empleo y Promoción Económica y de la Concejala del Área (CSV AEACFARWULQVDEMKWER3) sobre el asunto epigrafiado, fiscalizado favorablemente con fecha 23 de noviembre (CSV AEACFFYJYTMLNKDCLWZK).

Consta asimismo en expediente Documento RC del Órgano de Presupuestación y Contabilidad Núm. Operación: Núm. Operación: 202300042348.

A la vista de cuanto antecede, y conocido el dictamen de la Comisión informativa de Empleo, Promoción Económica y Marca Albacete de fecha 11 de diciembre de 2023, es sometida a votación del Pleno la propuesta epigrafiada.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Pleno acuerda, por unanimidad, con la ausencia de D. Emilio Sáez Cruz y Dª Amparo Torres Valencoso, lo siguiente:

Punto único.- Conceder una subvención directa por razones de interés público, social y económico de Cinco Mil Euros, (5.000€) a la Federación del Comercio de Albacete -FECOM-, (CIF G-02504769) para la organización de la chocolatada con motivo de la inauguración de la iluminación navideña”, considerándose el acuerdo de concesión como las bases reguladoras de la subvención, debiendo cumplir el beneficiario la legislación vigente en materia de subvenciones.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAC FUHM FC7T 33NR 2RDN

17.-ACUERDO PLENO 19-12-2023 (EMPLEO Y PROM. ECONÓMICA) - SEFYCU 4649942La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1